

27.04.2022

CLASIFICACIÓN DE OFICINAS RED MINORISTA-2021

En la nómina del día de hoy se procede a la actualización de la Clasificación de oficinas.

Desde UGT se ha solicitado de la empresa que aquellas oficinas que se sitúan con una diferencia de menos de 0.50 puntos con la nota de corte, se pasen a la categoría anterior, al igual que aquellas oficinas que hayan llegado al 100% PDR, no vieran disminuidos sus salarios, consiguiendo con estas medidas, que han sido aceptadas por ABANCA, **pasar de 64 oficinas que bajaban a 14.**

Esto significa que las personas que están al cargo de 50 oficinas no verán mermar ni su salario ni su categoría profesional.

Agradecemos a la Entidad el **SENTIR COMÚN** que ha aplicado ante esta situación extraordinaria que nos ha tocado vivir y se haya tenido en cuenta el sobreesfuerzo de nuestra plantilla.

Sentimos que a día de hoy no haya sido aceptado, por el momento, el planteamiento de la no absorción de los incrementos salariales en el salario mínimo garantizado, ni su actualización con el criterio de la subida salarial pactada en Convenio o con IPC.

Seguiremos insistiendo.....

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando nombre, apellidos, y un teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 38